

PICOS DE EUROPA

PERIÓDICO DECENAL

Noticias, comunicados, anuncios y esquelas de defunción, á precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director

Director-propietario:

NAPOLEÓN RUIZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN—En todo la región, 5 pesetas anuales; en el resto de la península, 7, y en ultramar, 4 pesos, plata española, al año.

Los pagos son adelantados

PROTECCIÓN Á POTES

Para el corriente mes de Enero ha ofrecido el señor Ministro de Fomento presentar un proyecto sobre ferrocarriles, que alcanzará á la vez que las líneas férreas, llamadas de ferrocarriles estratégicos, otras nuevas líneas auxiliares ó de complemento para las primeras, sin olvidar á los ferrocarriles secundarios ó de vía estrecha.

No sabemos qué pensarán en este asunto los hijos de la Montaña respecto á Potes. No sabemos qué ideas predominan entre los lebaniegos, ni si este importantísimo asunto les pasará por las mientes á los diputados á Cortes de la provincia, preocupados, interesados con el ferrocarril de Burgos, pero á la verdad que algo en ese sentido debía hacer el Ayuntamiento de esta villa.

Potes ocupa un centro del cual pueden arrancar tres ó cuatro proyectos de enlace.

A Unquera, á Reinosa, á Covadonga ó Barruelo. De estas cuatro líneas, pudiera estudiarse la de más fácil construcción, la menos costosa, pues lo esencial es tener ferrocarril, puesto que las ventajas á los cuatro puntos indicados son casi iguales en todos ellos.

Acaso no falta quien piense que Potes no tiene suficiente importancia para que se le dote de un ferrocarril, siquiera sea este de los llamados económicos.

Pero no es Potes, es la región, es el valle, la comarca entera. Y eso ya vale la pena de poseer un ferrocarril. La tacita de oro que se oculta entre las montañas de toda la región, tiene derecho á la vida del progreso, á la prosperidad, al tráfico y al comercio como los demás pueblos.

Su riqueza necesita exportación, ambiente, mercados que no tiene hoy.

De ahí la necesidad del ferrocarril, de ahí que ese proyecto envuelva un problema de vida ó muerte para una gran parte de la provincia de Santander.

No basta, créanlo sus prohombres de valer, con que la ca-

pital tenga una línea férrea, más ventajosa que las que tiene actualmente. No basta que la capital prospere más de lo ordinario, puesto que necesita para reforzar más esa misma prosperidad, del auxilio del resto de la provincia; necesita que la mayoría de sus pueblos tengan en la capital su mercado obligado, su centro de transacciones, de contratos, como emporio de su comercio.

Eso por una parte, por otra, la capital, de día en día, necesita abastecer sus mercados con los productos de la región, ó de lo contrario la vida se hará imposible en Santander; y aún esa misma colonia veraniega, con que cuentan en la capital de la provincia, para resarcirse de las quiebras del invierno, huirá de allí por insostenible.

Todo tiene en el mundo sus altas y sus bajas, su apogeo y su declinación, y el Sardinero, tan celebrado por sus excelentes condiciones, no es ya para los bañistas de mar el codiciado oasis de otros tiempos, y si la permanencia en él se encarece, huirán de aquel sitio, seguramente, con gran quebranto de la capital.

Abundando en estos mismos presentimientos, pero velándolos en otra forma, indicó de soslayo el *Boletín de Comercio*, que convendría—si eso pudiera hacerse,—construir un palacio en la península de la Magdalena, que vuelve á ser propiedad del Ayuntamiento de la capital, y regalárselo á don Alfonso XIII.

Por todas estas razones, es por lo que, en las cábalas de Santander, debe entrar un poco de protección hacia esta parte de la Montaña, que cuanta más importancia adquiera y mayor número de forasteros la visiten, más irá ganando la capital, pues todos ellos, ó casi todos, le harán una visita, aumentando la concurrencia y las utilidades que son consiguientes en tales casos.

Además, hay que contar, que con todas esas ventajas, y las que le proporcione el nuevo ferrocarril de Burgos, Santander necesitará siempre del concurso de toda su provincia, de los fru-

tos de sus valles, de sus legumbres, de sus carnes, de sus aves, de sus huevos, de sus pieles, de sus lanas, de todo, en fin, porque así se restablece la normalidad del comercio, y porque sin ese concurso alimenticio, se encarecerá la vida general de la población.

Y eso debe tenerse en cuenta para que el Ayuntamiento de esta villa se ponga en comunicación con la capital, con la Diputación, para que se atienda á los intereses de Liébana en forma más útil que hasta la fecha.

HARINA DE OTRO COSTAL

Aun cuando nuestros esfuerzos sean modestos y nuestra voz llegue con retraso, no hemos de pasar en silencio el mal efecto que han causado en la opinión la terquedad del Gobierno conservador, negándose á ampliar el presupuesto de Instrucción en la forma que pedían las oposiciones.

No caeremos en la redundancia de anatematizar el considerable número de analfabetos que hay en España, número que oscila del 30 al 80 por 100, sobre todo en las provincias de Levante.

Santander cuenta más del 46 por 100 de analfabetos en la provincia, de lo que algo nos toca por estos valles.

La cifra es depresiva para la nación, pero de una depresión espantosa, porque ella explica cuál es la causa de nuestros atrasos en todos los órdenes de la vida, de nuestra criminalidad y nuestra pobreza.

Esa es la razón fehaciente de la emigración. Los que no tienen otro patrimonio que la fuerza de sus músculos, emigran buscando donde emplear ese patrimonio que poseen, y van á roturar las tierras vírgenes de América, á cortar leña, á todo lo que es trabajo rudo, puesto que no sirven para otra cosa.

De ahí su fracaso, su desfallecimiento, su lucha con el lento agonizar de la miseria hasta su muerte pobre é ignorada, como si se tratase de un solipedo que cae para no levantarse más.

La instrucción es lo único que puede redimir de esos extremos á una gran parte de la sociedad, porque la instrucción ayuda y enseña á pensar, á vivir, asimilándose las ciencias, el arte y la industria, abriendo horizontes nuevos á los analfabetos cuando dejan de serlo.

El libro les enseña de continuo lo que antes ignoraban. Ya no son máquinas ciegas y brutales que descargan el golpe donde se les ordena, sino que regulan la fuerza, hacen más útil

y provechoso el golpe de su esfuerzo, ayudado por la inteligencia.

Para que un país sea próspero, esa prosperidad ha de venir de la ciencia, de la capacidad de sus ciudadanos, de su instrucción intensiva, nunca de las exclusivas condiciones de su suelo ó de su clima.

Por eso es necesaria, indispensable la instrucción difundida por todos los rincones del país, en todos las clases sociales, desde las más poderosas hasta las más humildes, que á todas hace falta.

Supongamos que uno ó varios individuos dan con una mina de oro, pero si no conocen que es oro, y aun conociéndolo no saben explotarla, no aciertan á separar el mineral de las materias que le rodean ni le ponen en condiciones, es poco menos que si no hubieran hecho tal hallazgo, porque tendrían que deshacerse de él á bajo precio.

Eso hacen los analfabetos, pasan por el lado de muchos tesoros y medios de vida, pero como no los conocen ni tienen instrucción bastante para aprovecharse de sus beneficios, continúan viviendo agobiados con el peso de su ignorancia y su miseria.

Por eso es necesario que la instrucción sea general, intensa, educativa, útil para todos, si España ha de volver á encontrar el camino de su pasado esplendor de su grandeza.

Con menos precedentes en la historia, con infinita mayor incultura que la nuestra se encontraba el Japón hace cincuenta años, y sin embargo, en ese tiempo, asaz corto en la vida de los pueblos, se ha levantado á tal altura en todos los órdenes del saber y de la fuerza militar que constituye una pesadilla para Europa.

¿Por qué España no ha de hacer lo mismo, cuando tantas ventajas le llevamos á los hijos del Sol Naciente?

¿Qué es lo que necesitamos para conseguirlo? Instrucción fabril, instrucción agrícola, instrucción científica, militar, instrucción general en todo el país, y este se levantará como el areostático, lleno de pujanza, para recorrer los espacios sin fin de la ciencia que enriquece á los pueblos y los hace respetados y poderosos.

A la educación hay que consagrar las grandes energías de la nación. No hacerlo así es aceptar el fracaso, y el Gobierno conservador se empeña en ir hacia él por un plano inclinado, empujado por las oposiciones, empujado por el país, pues con ser tantos y tan beneficiosos los proyectos de Fomento, si la instrucción no los ampara, si la instrucción no los encarna en el país, pocos buenos resultados se sacarán de ellos.

El Gobierno, sin embargo, entendiéndolo de otra manera, niega á la instrucción y la enseñanza del país los recursos que este reclama por medio de sus representantes.

Pero, al parecer, está sobre el tapete si dar á los diputados sueldo ó die-

tas por razón de su cargo; para eso puede que se encuentren recursos, pero para educar al pueblo, eso es harina de otro costal.

BASTA POR HOY

Cada día nos convencemos más que algo valemos y significamos en el periodismo, cuando ciertas gentes, esos que cuando se trata de hacer mal no reparan en unas cuantas pesetas, se han permitido el gusto de lanzar al espacio de las inmundicias un papel con el título de *Warterlöö*.

El objeto de este engendro, parece ser, única y exclusivamente, molestarlos, para que PICOS DE EUROPA no les haga sombra, porque en la sombra se mueren de frío, y levantemos el campo, dejándoles árbitros del país que tan á gusto venían mangoneando. Para conseguirlo apelan á esos extremos, que toda persona medianamente educada debe despreciar, y que nosotros desde luego despreciamos.

Era sabido que siendo *La Voz de Liébana* una especie de *virgen boba*, (por conveniencia), se buscaría un *apendicitis* indecoroso, que sin asomos de pudor, hiciera las veces de *bufón*.

Pero un *bufon* que tiene por directores de sus gansadas, entidades de esas que tiran la piedra y esconden la mano—ninguno firma—porque no sirven para otra cosa, estando en camino de la senectud, sus *chistes* no resultan.

Hay que reírlos seis semanas después de haberlos usado en servicios privados.

Siga *Warterlöö* sus tareas, pero no olvide que se debe á la cultura y á la honra de las personas, porque eso tiene su sanción en el Código, ni pierda de la memoria que en *Warterlöö*, Cambrone despreció á sus enemigos con una palabra que se hizo célebre.

LA COLONIZACIÓN

La *Gaceta* ha publicado el Reglamento provisional para la repoblación de los montes y colonización interior de España, que es una de las más importantes disposiciones que se debe á la fecundia del Sr. Besada, actual ministro de Fomento, de quien ha dicho un periódico de gran circulación, «que es el ministro, más ministro que desde la restauración se sienta en el banco ministerial».

Los bienes á que afecta la Ley son los siguientes:

Los montes ó terrenos propiedad del Estado declarados enajenables.

Los montes propiedad del Estado que, aun estando catalogados como de utilidad pública, circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.

Los bienes abandonados, baldíos ó incultos de dominio público.

Además alcanza la misma ley con carácter positivo á:

Los bienes patrimoniales y propios de los pueblos que no estén catalogados por causa de utilidad pública.

Los montes de los pueblos, que, aún estando catalogados por causa de utilidad pública, circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.

Los montes declarados por la Administración de aprovechamiento común, cuya colonización sea solicitada por las tres cuartas partes del número de vecinos del pueblo propietario.

Los montes dedicados á aprovechamiento común ó dehesa boyal, así declarados por la Administración, que por resolución de ésta dejen de ser tales, por no dedicarse al fin para que fueron exceptuados; y

Los bienes de propiedad privada que, de acuerdo con los dueños, puedan dedicarse á la formación de colonia en cualquiera de las formas que se detallarán en sucesivos artículos.

Tienen derecho á los beneficios de esta ley las familias de los labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola.

En caso de no haber número suficiente de familias de labradores, podrán admitirse á la formación de la colonia los que, aun no habiéndose dedicado á los trabajos del campo, deseen formar parte de dicha colonia.

Las familias á que estos párrafos se refieren estarán constituidas por casados, viudos ó viudas con hijos, no pudiendo en ningún caso entrar á constituir la colonia los solteros, ni los viudos ó viudas sin hijos.

El reglamento fija los asuntos que abarca la Asociación cooperativa á que se refiere el artículo 8.º de la ley, y que son los siguientes:

Encargarse de la adquisición de todos los comestibles necesarios para el consumo de los colonos; servir de intermediaria al colono para la adquisición de semillas, abonos, aperos de labor, ganados; transformar los productos de la colonia que sean susceptibles de transformación, como sucede en el caso de existir viñedos, olivares, etc.; organizar la venta de los productos pertenecientes á los colonos para obtener el mayor beneficio; funcionar como sociedad de seguros de ganado, contra incendios, etc.; entre los individuos de la colonia; hacer anticipos en dinero ó en especies á los colonos; funcionar como Caja de Ahorros de los colonos; establecer relaciones y asociarse con otras Cooperativas, previa autorización de la Junta Central de colonización y todos los demás asuntos que puedan ser objeto de cooperación.

Tengan en cuenta que ese Artículo 8.º por sí solo, es todo un programa de reconstitución nacional, la única manera de aminorar la emigración, puesto que sin los azares de un porvenir desconocido é incierto para los que pretenden emigrar, encontrarán en la madre patria las mismas ventajas que hasta aquí venían ofreciéndoles las repúblicas sub-americanas, sin los riesgos del viaje, los rigores del clima y la diferencia de cultivo, en lo que no están ni pueden estar espertos.

Amigos de la sinceridad, no escatimemos en estas líneas el elogio que merece la labor ministerial en el ramo de Fomento.

PLUMAZOS

Ahora si que podemos darnos tono de verdad. Nada menos que *doce columnas* UN PERIÓDICO COMPLETO para solaz nuestro.

Ni que fuéramos Maura.

GUASONES.

Los niños del *Warterlöö* saben que de aquellos que tomaron parte en la memorable batalla no hay supervivientes, solo queda la prole de los rezagados, muchísimos Thernadier... y pocos Cabrone.

Guasones!

Saca la lengua, Toribio.

La crónica de don Antonio Zozaya, que hemos tomado de *El Liberal*, titulada *La Mala Prensa*, ha tenido el privilegio de atraer sobre sí la atención y la censura de quienes, en pleno siglo XX, parecen que viven con el arma al brazo esperando correrías gratas á los admiradores de Torquemada; pero lo que ha pasado no vuelve. Resurgen los nombres, las creencias y doctrinas de los que se han sacrificado por el bien de la humanidad, víctimas del error de su época ó el fanatismo de sus contemporáneos, pero no resurgen jamás los de aquellos que amordazan las conciencias ó encendieron las hogueras del martirio para sus semejantes.

Hay hechos contraproducentes, y la aparición de ese libelo de Camaleño

es uno de ellos. Quisieron destruir la labor de PICOS DE EUROPA y la han realizado. Casi debemos agradecerse- lo. Sino valiéramos nada, ni nada significáramos, sino hubiéramos hecho *enmudecer á La Voz*, no se gastarían los cuartos nuestros enemigos en hacer ese papelucho. Pero cuando han metido los dedos en el bolsillo del chaleco para el escote, vamos, valemos más, muchísimo más de lo que creíamos.

Sea enhorabuena el propósito *bufonesco* de los *intelectuales* de pacotilla, puesto que nos ha dado á conocer lo que ignorábamos, que han publicado un *Warterlöö* donde todos yacen difuntos, *La Voz* inclusive.

El que no murió fué Napoleón.

PROSA Y VERSO

UN CRÍTICO

Como otros mil estudió sin saber lo que aprendía, y á los seis años y *y un día* en Leyes se licenció. Ni en varias oposiciones consiguió ser aprobado ni pudo ser abogado por falta de condiciones. Y viéndose por su mal como otros de su jaez, sin servir para ser juez, ni defensor, ni fiscal; como se pierde de vista, pues no es del todo ignorante, dijo:—Me haré denunciante— y se metió á periodista. Y rebosando de bilis, tras un cólico nefrítico, determinó hacerse crítico hallando al fin el babilis; y él, incapaz de esculpir, sin dotes para pintar, sin ciencia para crear, negado para escribir, y más necio que exigente, en serio el oficio toma, y en sus críticas asoma la rabia del impotente.

MANUEL FERNÁNDEZ DE LA PUENTE.

LOS SANTOS REYES

—Mamica ¿es esta noche cuando vienen los Santos Reyes?

—Sí, hijo mío, esta noche vienen.

—¿Y para qué vienen?

—Para adorar al Niño Dios.

—¿Y traen juguetes á los niños?

—Sí, á los niños que son buenos.

—¿Soy yo bueno?

—Sí, hijo de mi alma, eres muy bueno.

—Entonces, ¿me traerán juguetes los Reyes?

—Se oyó un suspiro, después un ruidoso beso y luego, comprimidos sollozos.

—¿Porqué lloras mamica, y no me contestas?

—No lloro, hijo mío; sí, te traerán juguetes los Reyes.

El anterior diálogo tuvo efecto en una alcoba de humildísima casa de vecinos, situada en la calle Alta de San José, á las diez de la noche del 5 de Enero de 1904.

La oscuridad que reinaba en la alcoba, apenas disipada por la oscilante luz de una mariposa, casi impedía ver el mobiliario, consistente en tres sillas con asientos de paja, muy estropeadas, un baul en mejor estado, una máquina para coser, un pequeño cuadro con estampa de la Virgen de las Angustias, y un limpisimo lecho en que reposaban un hermoso niño de tez nacarada, ojos azules como el cielo y cabellos rubios como el oro, y una mujer, joven, morena, hermosísima, y con tal expresión de dolor en el semblante, que daba pena de mirarla.

Esta mujer, llamada Carmen, y el niño Luis, eran la viuda é hijo del desgraciado Antonio, que sucumbió víctima de su arrojo, cumpliendo con su deber como bombero, cuatro años antes, en el formidable incendio que aterró á los granadinos, y redujo á cenizas, en pocos instantes, una hermosa casa situada en céntrica y concurrida calle. Y sucumbió el infeliz precisamente cuando era dichoso, puesto que quería con delirio á

su virtuosa mujer, adoraba á su pequeño Luis, hermoso como una bendición de Dios, y, como habil tallista, ganaba un crecido jornal, que le permitía cubrir holgadamente las necesidades de su casa.

Carmen, por poco si pierde el juicio; tan tremenda fué la herida que la catástrofe produjo en su sensible corazón. Durante muchas semanas estuvo como entontecida, sin que mitigara su horrible sufrimiento el cuidado y el auxilio de parientes, porque ni ella ni su marido los tenían.

Únicamente Enrique, el aprendiz de Antonio, muchacho de quince años, inteligente, honrado, muy simpático, y de una seriedad impropia de su edad, no se separó un momento de la afligida viuda, en aquellos infaustos días, llorando con ella, entreteniéndole al pequeño Luis, y ocupándose, con algunos caritativos vecinos, en los preparativos del entierro de su maestro, y en la venta de alguna alhaja de no mucho valor, que le entregara Carmen, para arbitrar recursos con que atender á las urgencias del momento.

Pasaron meses. Carmen continuaba inconsolable, ejercitándose ó aprendiendo á *aparar botinas*, para procurarse medios de vida; pero mientras se puso al corriente en el oficio, tuvo que deshacerse de cuanto tenía de algún valor, y reducir sus gastos, para lo que le precisó trasladarse á la casa en que la hemosa presentado. Tan sólo conservó, resuelta á no desprenderse de él por ningún motivo, un cintillo con roseta de diamantes, que Antonio le regaló la noche de su casamiento.

Por fin llegó el caso de que ganase, trabajando muchas horas, lo puramente sucinto para tirar de la vida, y, en medio de sus aflicciones, daba gracias á Dios que le proporcionaba el pan nuestro de cada día.

Amaba con frenesí á su hijo, tanto por haber reconcentrado en él el inmenso cariño que antes compartiera con su marido, cuanto porque el chico pareciera extraordinariamente al autor de sus días.

Enrique, diariamente, después de dar de mano en su trabajo, iba á casa de su antigua maestra, llevando cualquier golosina para Luis, al cual sacaba de paseo los domingos, obsequiándole con algunas friolerillas; por lo que Carmen le reñía cariñosamente, diciéndole que su situación no le permitía tales dispendios, pues aunque ganaba, como oficial, tres pesetas, sus ancianos padres, imposibilitados, no contaban con otro recurso.

El niño Luis, llegó á tomar tal cariño á Enrique, que continuamente lo nombraba, esperando con suma impaciencia la hora en que su amigo iba á visitarlo.

La gratitud dió cabida en el pecho de Carmen á un cariño puro, desinteresado é intenso á Enrique, que tan noble era, tan bondadoso, y tanto quería á su Luis.

Así transcurrió mucho tiempo, sin que Enrique dejara de visitar un solo día á su antigua maestra, á la cual contemplaba con arrobamiento, cuidando de que no se apercibiere de ello, y poniéndose encarnado como las cortezas si por casualidad su mirada se cruzaba con la de Carmen.

Llegaron dos días difícilísimos para la pobre viuda, pues el trabajo escaseó y aún llegó á faltar. En estas circunstancias se encontraba cuando la presentamos al lector.

A las siete de la mañana del día de Reyes, Carmen, que apenas ha dormido, se levanta, cuidando de que no despierte su hijo; busca en el fondo del baul; saca el cintillo que le regalara Antonio y sale apresurada á la calle, con el corazón traspasado, para empeñar la alhaja y adquirir los juguetes que con tanto entusiasmo y regocijo irá Luis á recoger de la ventana cuando abandone el lecho. Pero ¡oh cruel decepción! como día festivo están cerradas las agencias de préstamos; no tiene á quien recurrir, y vuelve á su casa desolada. Entra en su cuarto derramando abundantes lágrimas, contemplaba á Luisito y exclamaba: ¡Hijo de mis entrañas!

En aquel momento el niño se agitó en la cama, y saltando al suelo dijo:

—Mamica, voy á la ventana á ver qué me han traído los Reyes Magos.

Y como lo dijo lo hizo.

Carmen intentó contenerlo; pero cuando quiso acordar, el niño abría el postigo, y pintándose en su carita suprema expresión de alegría, exclamó:

—¡Ay qu é bonito! Mira mamica, qué soldados tan preciosos y qué dulces tan ricos.

Y tomó, presentándola á su madre, una canastilla que habia en el poyete exterior de la rejilla, que daba á la calle, con juguetes y confituras.

—¡Dios mío! ¿qué es esto?— dijo Carmen.

—Maestra, buenos días,—exclamó Enrique, entrando en el cuarto.

—¡Tú!—repuso Carmen mirándole intensamente.

—Yol... que...

—Ven á mis brazos.

—¡Maestra, yo!

—¡Iré yo á los tuyos.

Carmen abrazó á Enrique dándole un ruidoso beso en la mejilla.

El joven se puso pálido como un difunto y quedó completamente desconcertado.

El siguiente día de Reyes, Carmen era mujer de Enrique.

E. ZUÑIGA.

En favor de los secretarios municipales

La Administración pública venia adeudando, por descuido de las dependencias de Hacienda, á los secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, más de 25.000 pesetas, cantidad que reclaman constantemente sin resultado alguno positivo.

El diputado á Cortes por Cabuérniga, enterado del asunto, tomó la iniciativa de dirigirse al ministro de Hacienda haciendo la reclamación, que no podía ser más justa, recibiendo como contestación la siguiente carta del señor subsecretario de Hacienda:

«Señor don Pablo Garnica.

Mi distinguido amigo: Lo mismo los ayuntamientos de la provincia de Santander, á que usted se refiere en su apreciable carta del 13, que los demás que se encuentren en igual caso, deben reclamar de las respectivas delegaciones de Hacienda el abono de los premios, que no se les haya satisfecho, por la formación de documentos copiatorios, en la seguridad de que la petición será admitida y si se reconocen errores, omisiones ó faltas de cumplimiento por la Administración ó por los recurrentes se dictará el acuerdo procedente.

Es cuanto puede manifestarle su afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m, Luis Espada.—16 diciembre, 1907».

Al conocer los secretarios las manifestaciones del señor Espada, han suscripto y firmado la oportuna reclamación de las cantidades que se les adeuda.

Esa reclamación se espera que sea apoyada por los representantes en Cortes, respondiendo á la feliz iniciativa del señor Garnica.

EL SUCESO DE BREZ

SACERDOTE MODELO

ANTECEDENTES

Que desde las últimas elecciones están amotinados los nervios de muchos lebaniegos, no hay para qué decirlo, lo hemos dicho ya y lo sabe todo el mundo.

Y que á mantener esa tirantez, esa tensión de nervios entre pueblos y convecinos que siempre se llevaron como hermanos, contribuye en gran parte, el elemento clerical, tampoco hay para qué repetirlo. Lo cierto es que desde entonces, desde que aquellos que debiendo permanecer neutrales en las luchas políticas, tomaron en ellas parte más ó menos activa, el divorcio ha ido en aumento, la paciencia agotándose, el desasosiego creciendo.

En Brez, como en tantos otros pueblos de la comarca, no puede aegarse esto. Y el párroco de Brez, don Mariano Canduela, se conquistó, por razones tales, la antipatía de la mayor parte de sus feligreses. Sus intempe-

rancias, el obús de sus iras por la merma de aquellos que él juzgaba propios prestigios, se traducía en constantes molestias, en prohibiciones como la de que en los templos de Brez y Tauarrio—ambos á su cargo—se penetrase con almadreñas.

El efecto contraproducente de estas medidas, determinaron, aunque ya tarde, á reflexionar sobre ellas al párroco de Brez, y penetrado dicho señor de su incompatibilidad con aquel vecindario, decidió trasladar su residencia á Tanarrio.

Pasó algún tiempo y el señor Canduela penetró de nuevo, acaso con mayores bríos, en el comprometido callejón de las intemperancias, de los desatinos. Cuéntase que un día, celebrando misa, oyó pisar con almadreñas en el templo, y cerrando, enojado, el misal, se volvió á la sacristía.

SITUACIÓN AGRAVADA

Así las cosas, llegó el día 25 del pasado diciembre, en que distintos feligreses del señor Canduela fueron llamados á la sacristía de Brez, donde parece se les exigió el pago de determinadas cantidades que adeudaban al sacerdote.

Después de estos requerimientos—que según de público se dice retrasaron el santo sacrificio de la misa al extremo de que cuando ésta empezó habían abandonado el templo, cansados de esperar, hombres y mujeres—parece que el señor Canduela sostuvo una disputa con José Besoy, en la que se permitió ultrajar á todo el vecindario con frase no muy culta y amenazadora. No falta quien asegure que el señor Canduela dijo poco más ó menos en aquellos momentos:—El que tenga... *etcétera*, puede decirlo; hay balas para todos...

DOS DISPAROS

Esta provocación, de ser cierto que la hubo, fué recogida por Faustino Prellezo, quien no pudo decir muchas palabras, porque las ahogó el ruido de un disparo. Giró Prellezo sobre sus talones y el cura volvió á disparar el arma. Tampoco la bala alcanzó á Prellezo, pero el fegonazo le envolvió por completo.

Lo repentino é insólito del acto, dejó á todos estupefactos, pero cuando apenas respondidos trataron de desarmar al señor Canduela, éste se dió á la fuga y con agilidad tanta que pronto se le perdió de vista.

¡BUENA INSTANTÁNEA!

En su huida de Brez, perdió el señor Canduela:

La teja.

Una almadreña.

Un escarpín.

Y la sotana.

Sudoroso y maltrecho por lo forzado de la caminata llegó el señor Canduela á Tanarrio, refugiándose más tarde en casa del cura de Mogrovejo.

El señor Canduela desconocía entonces que Prellezo había resultado ileso de la agresión.

NOTICIAS DEL SUCESO

Se conocieron en Potes las noticias de lo ocurrido, el mismo día 25, por dos personas de Brez, que se trasladaron á esta villa con el solo objeto de poner el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

Una pareja del benemérito instituto salió horas después en busca del señor Canduela, poniéndolo á disposición del Juzgado municipal de Camaleño, así como el arma con que había hecho los disparos y previo el levantamiento del correspondiente atestado.

LO DE SIEMPRE

Dícese que varios señores sacerdotes, que como toda persona honrada han calificado con la natural acritud la ligereza del párroco de Brez, se disponen, no obstante, á procurar con el

mayor ahinco que el suceso quede impune y no sea del público dominio fuera de Brez y sus limitrofes.

Si esto que se dice es cierto, lamentamos no poder ayudar á esos señores curas en su empresa. La mala prensa no acostumbra á hacer leña del árbol caído, pero cumple con su deber reseñando en sus columnas cuanto merece y debe ser conocido, dispuestos siempre, eso sí, á subsanar cualquier error de información en que hubiésemos incurrido.

Imparcialidad ante todo.

DE CILLORIGO

Juntaente celebró el pintoresco pueblo de Trillayo el 18 del pasado, la fiesta de su patrona Nuestra Señora de la O. y la inauguración de su nueva iglesia.

Con este motivo fué mucha y muy distinguida la concurrencia de forasteros que participó de las indulgencias y á solemnizarse la fiesta en uno y otro estilo.

La función religiosa, consistente en las ceremonias de bendición, misa y sermón, que estuvo á cargo del Arcipreste de Bedoya, celebróse con la solemnidad que el caso reclamaba.

El poco tiempo de que se disponía, después de las prácticas religiosas, hizo que la fiesta profana no alcanzara, por la tarde, el brillo que se esperaba, y cuando la luna empezaba á mandar á la tierra su luz, regresaron á sus casas muchas familias de los pueblos inmediatos.

No obstante, los que esperamos á cenar las alubias de la inauguración, con el fin de estar á la noche las horas que faltaron á la tarde, nos congregamos en las primeras horas de la noche en una de las espaciosas salas de la casa de nuestro buen amigo don José Ibáñez. Fiados en la confianza que nos inspiraba el elemento femenino, compuesto de las distinguidas señoritas Elvira del Río, Romualda Fernández, las hermanas Amalia y María Antonia Díaz y otras muchas, cuyos nombres siento no recordar, fuimos alternativamente actores y espectadores en los juegos, improvisados unos y conocidos otros.

La ejecución de estos juegos, algunos de ellos amorosos, hubo quien me reció el calificativo de *Tenorio*, por el arriesgo en la conquista. No se atribuya al señor Fernández esta gloria, era el otro Juan.

Dios se lo pague á las distinguidas señoritas, al amigo don José, y yo se lo pagaré, cuando pueda.

—El día 19 del pasado y en una batida en el punto llamado Montes de la Luz, término de Oniezo, por los cazadores Hipólito Gúejes, Mariano Almirante, José Fernández, Ceferino Cueto, José Cuevas y otros tantos cazadores, fué muerta por el primero de dichos cazadores una osa que pesó cinco arrobas y media.

NECROLOGIA

Han fallecido:
En Tollo, á los 26 años de edad, don Isidro González.
En Vendejo, doña María Mediavilla Vejo.
En Argüébanes, don Angel González.
En Carmona (Cabuerniga), don Fernando Díaz.
En Belmonte (Polaciones) don Felipe Ojugas.
En Avellanedo, don Juan María Lamadrid.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Le han sido concedidos de licencia, por enfermos al Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Hoy, domingo, á las dos de la tarde, se reunirá en Junta general la Sociedad *Amigos del País de Liébana*.

El Secretario del Ayuntamiento, don José Sánchez, particular amigo nuestro,

se encuentra enfermo.
Celebraremos su mejoría.

Procedente de Valladolid se encuentra entre nosotros el joven abogado D. Indalecio Soberón.

Bien venido

Ha sido nombrado Jefe de la línea de la Hermida á Potes el segundo teniente de la guardia civil don Jesús Pajares Pardo.

Ha regresado á esta Villa, después de haber pasado unos días en Santander, D. Fernando Gómez, querido amigo y correligionario nuestro.

Uno de estos días contraerá matrimonio nuestro amigo don Francisco Navarro Sanchez, guardia civil del puesto de esta villa, con la joven Natividad Villazán.

Deseamos á los futuros esposos todo género de venturas en su nuevo estado.

No estaría de más que la benemérita del puesto de la Vega recorriese detenidamente la carretera que conduce á aquella localidad, por sí fuese posible descubrir las huellas de los *rifleños* que han ocasionado desperfectos de relativa consideración en los pretilos de la misma.

Esperamos ser atendidos.

Convendría que por la autoridad local se tomase nota de la despreocupación de algunos feriantes, que sujetan sus ganados á débiles árboles de La Serna, los días de mercado especialmente.

Tampoco estaría de más que por el señor alcalde se tomase alguna medida que evite la reproducción de percances como el registrado el día 30, frente el Café de Don Castor del Río, que pudo costar la vida á la hija de un alguacil del Juzgado.

Carros y caballerías se estacionan en nuestra vía principal, no muy ancha, con gran molestia para los transeúntes, cuando no con peligro, y eso no puede, no debe consentirse.

Dígnese disponer el Sr. Barcinas que estas cosas se corrijan y se lo agradecerá, no lo dude, todo el vecindario.

Mejor es preveer que tener que remediar.

La falta de espacio nos impide insertar estensísima carta en la que se hacen merecidos elogios de nuestro ilustre amigo el Diputado por este distrito don Pablo de Garnica, con motivo de la concesión de una biblioteca á la Sociedad *Amigos del País*, de Liébana, conseguida por dicho señor Garnica.

Crea *Un Lebaniego* que el distinguido Diputado agradece como si se publicara su deferente carta, que hoy, 31, le remitimos por correo.

Doña Dolores Ibáñez, esposa del propietario de *La Voz de Liébana*, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

Nuestra enhorabuena á los padres de la recién nacida y muy especialmente al abuelo materno, don Sergio Ibáñez, correligionario nuestro afecto á la Compañía minera *Providencia*.

En distintos pueblos de la comarca se han registrado estos días algunas defunciones, que el rumor publico atribuye á enfermedades infecciosas.

Llamamos sobre ello la atención de las Juntas local y provincial de Sanidad.

Ha regresado de su viaje á Santander, don Celestino Jesué, estimado amigo nuestro.

Los alumnos del Colegio de la Encarnación, de Llanes, Fernando Revuelta y Ricardo Gómez Enterría, se encuentran en esta villa.

La Gran Antilla

JUANA SALAS



Grandes almacenes de muebles y tapicería. Camas de hierro con colchón de muelles y de lana y almohada desde siete duros. Lavabos, armarios, camas de madera, de hierro y de metal. Juegos de gabinetes, alcobas, sillerías, comedores, salas y despachos. Grandes surtidos en sillas de rejilla y cuero. Espejos, esteras, hules, mantas de lana, lienzos y linoleum. Cortinajes de los últimos modelos de París. Presupuestos á quien los solicite. Se manda catálogo.

COMPañIA Y ESCUELAS, 7
(Frente á la Droguería de Pérez del Molino)
— SANTANDER —

Fonda de La Vizcaina

En lo más céntrico, saludable y hermoso de la villa de Potes. Esmerado servicio de mesa y dormitorios con preciosas vistas á la campiña. Toda persona que guste de comodidades, higiene y hermosas perspectivas, ocnpe habitaciones en esta acreditada fonda.

LA VIZCAINA.-POTES

ANTIGÜEDADES

Unica Casa en Santander que compra trozos de seda y terciopelo, cuadros, abanicos y toda clase de objetos antiguos; así como también oro, plata y joyas. Paga altos precios.

TABLEROS, NÚM. 3

Droguería al por mayor y menor

— de —

Francisco G. González

Tableros y Blanca, 15.-Santander

Toda clase de pinturas en lienzos y marcos. Artículos de Fotografía.

HORA FIJA

MANUEL BUSTAMANTE GOMEZ

RELOJERO MECANICO

Relojería y platería la más antigua y acreditada

Calle del doctor Encinas—POTES

RELOJERÍA



EUGENIO MARTINEZ

Calle del Dr. Encinas, (debajo de la fonda La Nueva).-POTES

Venta de relojes de todas clases, precios y tamaños. Se hace toda clase de reparaciones, para lo cual cuenta esta Casa con un verdadero arsenal de útiles y fornituras. También se componen fonógrafos, gramófonos, máquinas de coser, alhajas de oro y plata, etc. En precios no hay nadie que resista á nuestra competencia. El favor que el público ha dispensado y dispensa á esta Casa la seriedad y el crédito de que hemos dado siempre muestra, nos colocan en condiciones incomparablemente ventajosas de competencia, para gritar alto:

¡Nadie vende más barato! — ¡Nadie hace composuras más económicas!

LA FABRICA MODERNA DE COCHES

NAS

los trenes; por asie-
Precios económicos y
que no se fien de fá-
s que llevan el letr-
sa de coches está e-

G. TERÁN Y HERMANO

Caté, vinos y aguardientes, por mayor y menor

Méndez-Núñez, 1.-Santander

Almacén de Cereales de todas clases

— de —

Fermin Fernández Sisniega

Méndez-Núñez, núm. 19

Al lado de las estaciones de los ferrocarriles.-SANTANDER

CORCHO É HIJOS FUMISTERIA

INGENIEROS

Grandes talleres de fundición de toda clase de metales y construcción de maquinaria, herramientas, artefactos y aparatos plateados y sin platear y contratación de obras.

La Metalúrgica oficinas de Sotilza **Santander**

Francisco Muñiz Cué

Agente general de embarques para todas las Américas y Casa de Viajeros

Atarazanas, núm. 10, 1.º, (lo más céntrico de Santander.)

El Cantábrico ISIDORO UBIERNA SEGURA

Gran Casa para Viajeros.—Amplias habitaciones pisos 1.º y 2.º.—Servicio de comidas, cafés, licores finos y mesa de billar.—Próximo á las estaciones y puntos de embarque.

Calle de Méndez Núñez, núm. 2,—SANTANDER

Esta Casa se encarga de facilitar toda clase de referencias para embarques para las Américas.

Para informes: E. LÓPEZ y UBIERNA, Méndez Núñez, 2, tienda.

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Cal hidráulica superior, de Zumaya. Cementos nacionales y extranjeros de las más acreditadas fábricas. Cemento armado, bañeras, fregaderas, etcétera. Tejas, ladrillos, losetas, mosaicos de cemento y los afamados Nolla. Tuberías de gres, de cemento y barro, de todos diámetros. Azulejos blancos y de color y biselados de todos colores y tamaños. Inodores, cisternas y material refractario. Cinco grandes almacenes.

Despacho: MENDEZ NUÑEZ, 11 y frente á los ferrocarriles de la Costa
Teléfonos: Despacho, núm. 61; domicilio, núm. 73.

JOAQUIN MADRAZO **SANTANDER**

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios á prima fija

AUTORIZADA POR R. O. DE 25 DE AGOSTO DE 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PTAS.

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
Primas muy moderadas, arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.

Comisionado en los partidos de Potes, San Vicente, Cabuérniga:

Don Teodoro Mancho

GRAN SASTRERIA MODERNA

San Francisco, 33 (frente á la Iglesia y nuevo Ayuntamiento)

SANTANDER

El favor que el público dispensa á esta Casa es más creciente cada día. Su dueño no omite sacrificio para el mejor servicio de su numerosa clientela.—Dos maestros cortadores, don Joaquín Ibáñez tan conocido de la buena sociedad Santandestina, y don Ricardo Alonso recientemente llegado de Madrid, donde estuvo bastantes años al frente de una de las mejores casas del ramo de sastrería.—Extenso y variado surtido, elegancia, economía y precio fijo invariable; visiten esta Casa

ANTONIO FERNÁNDEZ BALADRÓN Y COMP.ª

Almacenista de aceites, azúcares, café, cacao y otros artículos al por mayor.

Plazuela Príncipe del (detrás de la Aduana).—SANTANDER

S. D. D. Boquerón de los Pedraza
Herrera y Cía 8-90
Santander

Pagos de suscripción
En toda la región, 5 pesetas anuales. En el resto de la península, 7, y en ultramar, 4 pesos plata española al año.
Picos de Europa
Periódico decenal
Director: preceptor
Napoleón Ruiz-Potes